



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.19 No. 0179-2022
Quito, 30 de junio de 2022

Asunto: Informe de la Comisión Económica, sesión 15 de junio de 2022

Ingeniero
Diego Paredes

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS

Presente. –

Señor Decano:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 28 de junio de 2022, conoció el informe de la Comisión Económica de la sesión ordinaria de 15 de junio de 2022, en el que remite la Resolución RCE-S.O. 021 No. 115-2022.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar la Resolución RCE-S.O. 021 No. 115-2022, adoptada por la Comisión Económica en los siguientes términos:**
 - 1.1 Aprobar el Presupuesto para la Maestría en Ingeniería Civil con mención en Evaluación y Rehabilitación de Estructuras I Cohorte, por USD. 162.000,00,** se estima la participación de 30 estudiantes que pagarán por Inscripción USD. 80,00 y por Matrícula USD. 5320,00. Puntualizando que se reconocerá USD. 4000,00, a los docentes contratados que elaboren el proyecto del programa de posgrado.
 - 1.2 Aprobar el Presupuesto para la Maestría en Ingeniería Civil con mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones I Cohorte, por USD. 140.000,00;** se estima la participación de 25 estudiantes que pagarán por Inscripción USD. 80,00 y por Matrícula USD. 5.520,00. Puntualizando que se reconocerá USD. 4000,00, a los docentes contratados que elaboren el proyecto del programa de posgrado.
 - 1.3 Aprobar el Presupuesto para la Maestría en Sistemas de Información, mención Inteligencia de Negocios, I Cohorte, por USD. 105.000,00;** se estima la participación de 25 estudiantes que pagarán por Inscripción USD. 80,00 y por Matrícula USD. 4.120,00. Puntualizando que se reconocerá USD. 4000,00, a los docentes contratados que elaboren el proyecto del programa de posgrado.
- 2. Solicitar a la Comisión Económica, elabore una propuesta de lineamientos para la contratación de docentes para la creación de proyectos de programas de posgrado.**

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y